

Área de RR.HH. Organización y  
Calidad  
Ayuntamiento de Marbella

Marbella, a 20/11/2015  
Referencia: MRQZ/SRG  
Asunto: Traslado acuerdo Junta  
de Personal

El Pleno de la Junta de Personal, en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de noviembre de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“Punto 3.- Nombramiento de los miembros de la comisión de Vigilancia (Art. 6º Acuerdo Socio- Económico).”**

La Sra. Presidenta lee el artículo 6º: *“La comisión de Vigilancia de carácter paritario, integrada por representantes de los grupos políticos que componen la Corporación y representantes sindicales de los funcionarios, ambos en proporción a su representatividad, presidida por el Alcalde o Concejal en quien delegue, que confeccionará el orden del día, velará por el fiel cumplimiento, desarrollo e interpretación de las condiciones pactadas en el presente texto. Pudiendo asistir a la misma como máximo dos asesores, con voz y sin voto en cada punto del orden del día, por cada una de las representaciones.”*

El Sr. Antonio Millán (UT) expone que en esa comisión el voto sea ponderado y que los elegidos sean miembros de la junta de personal

El Sr. Benito Gómez (STAL) expone que aunque no sea miembro tenga cabida en esa comisión, que asiente que sea un miembro y un suplente, pero reitera que aunque no sea miembro pueda asistir. Que manifiesta que se elija al titular y el suplente se quede abierto y designen al que quieran, a sabiendas que el voto solo lo tienen los miembros.

Se somete a votación esta propuesta del Sr. Gómez (STAL) quedando como sigue votos a favor (4), votos en contra (5), abstenciones (6).

A continuación se procede a la votación de la propuesta del Sr. Antonio Millán (UT), que queda como sigue: Votos a favor (11), votos en contra (2), abstenciones (2). Queda aprobada la propuesta del Sr. Millán (UT).

Se acuerda nombrar titular y suplente, quedando como sigue:

### **Titular Miembro**

Por **CSIF**..... D. Marcos García Ruiz  
Por **STAL**..... D. Benito Gómez Guerra  
Por **UT**..... D. Antonio Millán Puertas  
Por **SIPAN**..... D. José Oscar Camacho Muñoz  
Por **UEPAL**..... D. Leopoldo Martín Barranquero  
Por **CCOO**..... D. Alfonso J. Sánchez Cuevas  
Por **UPLB**..... D. Pedro A. Fernández Blanco  
Por **INDEPENDIENTE**.D. Sergio Ruiz Gómez

### **Suplentes**

Por **CSIF**..... D. Manuel del Río León  
Por **STAL** ..... D. Antonio Alcalá Duarte  
Por **UT**..... D. Jerónimo Pérez Martín  
Por **UEPAL**..... D. José Francisco Cubero Sola  
Por **CCOO**..... Dña. María Jesús Gutiérrez Cámara”

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Sergio Ruiz Gómez